

AÑO 1959

Expediente núm.



246480

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246480

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

Don Juan CAPDEVILA MAGRINA, de nacionalidad

española domiciliado en BARCELONA

calle de Los Morabes núm. 5 y 7

por:

"Un perfeccionamiento en los dispositivos destinados a mantener una tensión constante y uniforme de los cables de la trama contenido en las canillas de recambio automático de los telares de ejas múltiples"

Nº 11449

Agente Sr. J. BONET DEL RIO.



PATENTE DE INTRODUCCIÓN **246480**
por 10 años

por «un dispositivo tensor de los cabos de trama de las ca-
nillas de recambio en los telares automáticos de cajas múl-
tiples» - - - - -

a favor de: Don JUAN CAPEVILA MAGRIÑA, de nacionalidad es-
pañola, con domicilio en Barcelona, calle los Morabos, nº 5
y 7.

- - - - -
MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva tiene como objeto un dispositivo apli-
cable a los telares automáticos de cajas múltiples, con depó-
sito fijo y vertical, para mantener una tensión constante y
5 uniforme de los distintos cabos de los hilos arrollados en
las canillas contenidas en el depósito de alimentación auto-
mática de trama.

Como es sabido, en tal clase de telares es preciso que
los hilos de las canillas contenidas en el depósito alimen-
10 tador, dividido en compartimientos verticales que alojan a
tales canillas superpuestas en columna, tengan sus respecti-
vos cabos sujetos en determinado punto de modo que al ser
transferidas tales canillas a las lanzaderas que deben re-



cibirles pueda producirse el seguro enhebrado de las mismas.

Esto se logra mediante un dispositivo que ejecuta la función de anular el aflojamiento de hilos que se produce cada vez que las canillas descienden o giran en las columnas alimentadoras, produciendo un atirantado de los hilos aflojados sin que se produzca tracción inconveniente en los que no hayan experimentado tal aflojamiento por no haberse producido descenso o giro de las canillas que los contiene.

El dispositivo objeto de la patente tiene por finalidad mantener una tensión constante en los cabos de trama de una forma segura, perfecta y poco complicada y consiste esencialmente en dos rodillos giratorios, que mantienen un contacto elástico entre sí, uno de los cuales es accionado a través de un juego de trinquete que es accionado a su vez por medio de un plano inclinado fijo en el batán y aprovechando el movimiento de vaivén del mismo, estando el otro rodillo montado sobre un eje dotado de la posibilidad de desplazarse paralelamente al del primero y sometido a la acción de un resorte graduable que permite que la presión del propio cilindro desplazable resulte elásticamente ejercida sobre el eje fijo, de modo que se produzca en la forma requerida el arrastre de los cabos de los hilos que se hayan aflojado y el resbalamiento entre ambos cilindros de los hilos no aflojados gracias a lo cual queda uniforme la tirantez de todos ellos.

La realización de un caso de ejecución práctica del dispositivo de que se trata permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la esencialidad de un mecanismo de tal género y por ello se lleva a cabo la del que está representado a título de



ejemplo, para obtener tal fin, en el dibujo adjunto.

La figura 1 es una vista por encima del dispositivo da-
do como ejemplo, la figura 2 es una vista en sección tranver-
sal del mecanismo, ortogonal respecto a la vista de la figura
5 1 y la figura 3 una vista del dispositivo en posición semejan-
te a la de la figura 2, por la parte delantera del conjunto.

Como pueda apreciarse perfectamente en el dibujo, el dis-
positivo queda constituido por una caja 1 en la cual estan mon-
tados, paralelos, los dos rodillos dentados 2 y 3. El rodillo
10 2 está montado giratorio sobre un eje de posición invariable
en la caja 1 y está dotado de una rueda de trinquete 4 reteni-
ble por un gatillo inferior 5, montado gradualmente en la ra-
nura curva 6 y accionable por otro gatillo 7 montado también
en forma graduable, en un ojal 8 practicado en una porción
15 plana 9 de una palanca acodada 10 que termina en un vástago 11
perpendicular a ella, que por medio de un rodillo 12, montado
elásticamente por medio del resorte 13 en el propio vástago,
recibe movimiento del batán del telar.

El rodillo 3 está montado en cambio, en un soporte 14 fi-
20 jado en un eje de balancin 15 de modo que pueda desplazarse pa-
ralelamente al 2 venciendo la acción del resorte 16, que, suje-
to al extremo de un órgano de fijación 17, de posición angular-
mente variable por giro en un soporte 18, fijable por medio de
un tornillo 19, tiende a mantener un acercamiento y apoyo elás-
25 tico del rodillo 3 en el rodillo 2. Un tornillo de tope 20 apo-
yado en un apéndice 21 de la palanca 14 limita la acción del re-
sorte 16.

Los rodillos 2 y 3 están provistos de sendos dentados 22



y 23 que engranan entre sí dejando, no obstante, el juego preciso para que pueda producirse la disminución de la presión de un rodillo respecto al otro sin que se produzca el desengrane. En 24 está situado un guía-hilos que dirige el haz formado por los cabos al lugar de paso de los mismos entre los dos rodillos.

El funcionamiento del dispositivo no puede ser más sencillo.

A cada movimiento del batán, un plano inclinado fijado al mismo obra sobre el rodillo 12 del vástago 11 de modo que hace bascular la palanca 10 para que produzca el movimiento del gatillo 7 que desplazándose actúa sobre la rueda de trinquete 4 que hace girar el rodillo 2 lo suficiente para que tire de los hilos que por el descenso ó giro de las canillas hayan quedado flojos resbalando, en cambio, sobre los que se mantengan tirantes, lo cual es facilitado por el montaje elástico del rodillo 3.

Podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente las formas y las dimensiones generales del dispositivo, así como las particularidades de los elementos integrantes del mismo en cada caso de ejecución, los metales, aleaciones ó otros materiales, así como las prácticas manuales ó mecánicas que puedan emplearse en la fabricación de los mismos y cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción ó en la utilización del dispositivo objeto de la patente siempre que por ser de condición secundaria, accidental ó accesoria respecto a la esencialidad reivindicada no causen sensible alteración de la misma.



246480

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un dispositivo tensor de los cabos de trama de las
5 canillas de recambio de los telares automáticos de cajas múltiples, esencialmente caracterizado por el hecho de constituir los elementos atirantadores por rodillos giratorios y dentados que mantengan un contacto elástico entre ambos, uno de los cuales es accionado a través de un juego de trinquete por el movimiento de vaivén del batán, estando el otro rodillo montado
10 sobre un eje dotado de posibilidad de desplazarse paralelamente al del primero y sometido a la acción de un resorte graduable que permite que la presión del propio cilindro desplazable resulte elásticamente ejercida sobre el de eje fijo, de
15 modo que se produzca en la forma requerida el arrastre de los cabos de los hilos de las canillas que se hayan aflojado y el resbalamiento entre ambos cilindros de los hilos no aflojados, gracias a lo cual queda uniformada la tirantez de todos ellos.

2.- "Un dispositivo tensor de los cabos de trama de las
20 canillas de recambio en los telares automáticos de cajas múltiples".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona. 17 de Diciembre de 1958,

P. p. de Don Juan CAPDEVILA MAGRIÑA,

246480

FIG. 3

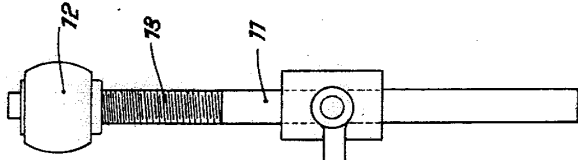
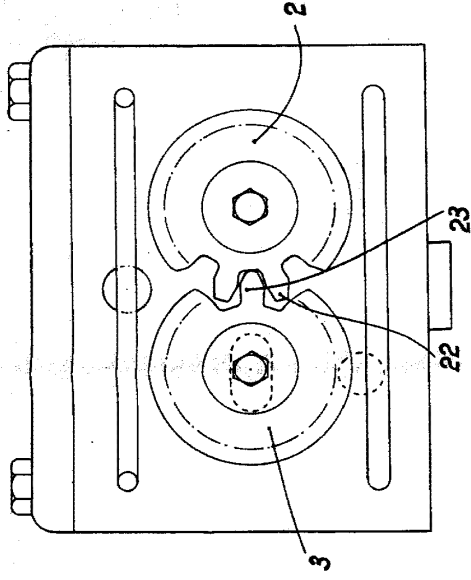


FIG. 1

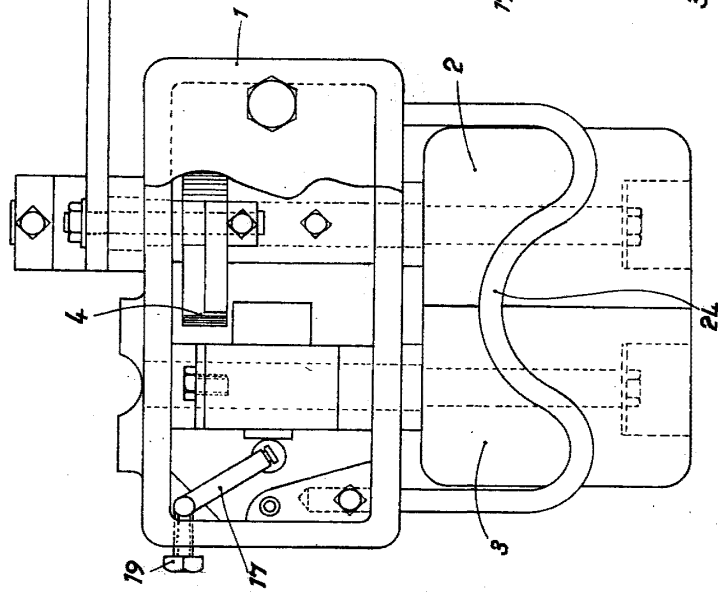


FIG. 2

